

 UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO			FORMATO N° 002

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	025
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 026-07-2023
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	26.07.2023
HORA (**)	:	10:00 A.M.
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	--	↓
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	--	↓
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
PS. HUAYNATE ESPEJO LUIS ANGEL	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. ANA MARIA ARENAS LIZANO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. GIANFRANCO MANUEL ORELLANA MATIAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. SHEERLEY FIORELLA PACO QUISPE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. ALFRED WILLIAM TOVAR ROCA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. KEVIN EDGAR LOPEZ ORIHUELA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--

CUESTIONES PREVIAS

- RESOLUCIÓN N° 012-2023-CEU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 QUE ACREDITA AL PS. HUAYNATE ESPEJO LUIS ÁNGEL COMO REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA), ENTRE OTROS, ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, A PARTIR DEL 20.07.2023 AL 19.07.2025**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 012-2023-CEU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 QUE ACREDITA AL PS. HUAYNATE ESPEJO LUIS ÁNGEL COMO REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA), ENTRE OTROS, ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, A PARTIR DEL 20.07.2023 AL 19.07.2025	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN N° 012-2023-CEU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 MEDIANTE LA CUAL EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, ACREDITA A LOS REPRESENTANTES DE LOS GRADUADOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA), ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE DOS (02) AÑOS, A PARTIR DEL 20.07.2023 AL 19.07.2025.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0719-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE COMITÉ ELECTORAL, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO

2. OFICIO DIGITAL N° 01295-2023-R-UPLA, RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - OFICIO N°1640-2023-SUNEDU-02-13:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 01295-2023-R-UPLA, RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - OFICIO N°1640-2023-SUNEDU-02-13	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL OFICIO N° 1640-2023-SUNEDU-02-13 DE FECHA 27.06.2023 Y EL INFORME DE RESULTADOS N°085-2023-SUNEDU-02-13 DE FECHA 27.06.2023, DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA – SUNEDU, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN EL ESTABLECIMIENTO NO AUTORIZADO DE AYACUCHO, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0720-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

3. OFICIO N° 0243-VRINV.UPLA-2023, PERMISO A CUENTA DE VACACIONES DEL PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0243-VRINV.UPLA-2023, PERMISO A CUENTA DE VACACIONES DEL PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL USO FÍSICO DE VACACIONES DEL PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 26.07.2023 AL 27.07.2023. EN ATENCIÓN AL OFICIO DIGITAL N° 245-VRINV-UPLA-2023 DE FECHA 25.07.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0721-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

4. SOLICITUD DE PERMISO A CUENTA DE VACACIONES POR EL DÍA 26.07.2023 DEL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE PERMISO A CUENTA DE VACACIONES POR EL DÍA 26.07.2023 DEL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL USO FÍSICO DE VACACIONES DEL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EL 26.07.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0722-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

5. OFICIO DIGITAL N° 1213-2023-DFI-UPLA DE FECHA 25.07.2023, SOLICITUD DE PERMISO A CUENTA DE VACACIONES POR EL DÍA 26.07.2023 DEL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1213-2023-DFI-UPLA DE FECHA 25.07.2023, SOLICITUD DE PERMISO A CUENTA DE VACACIONES POR EL DÍA 26.07.2023 DEL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL USO DE LAS VACACIONES PENDIENTES A FAVOR DEL DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y MIEMBRO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, POR EL DÍA 26.07.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0723-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

6. OFICIO DIGITAL N° 01297-2023-R-UPLA, SOBRE SUSPENSIÓN DE VACACIONES DE LOS DOCENTES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

OFICIO DIGITAL N° 01297-2023-R-UPLA, SOBRE SUSPENSIÓN DE VACACIONES DE LOS DOCENTES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN DE LAS VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2022 – 2023 PROGRAMADAS PARA EL MES DE AGOSTO DEL 2023, DURANTE LOS DÍAS QUE SE DESARROLLE LAS SESIONES DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA, DE LOS DOCENTES ORDINARIOS MIEMBROS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA POR NECESIDAD INSTITUCIONAL, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 035-2023-AU-UPLA DE FECHA 13.07.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0724-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

7. OFICIO DIGITAL N° 1100-2023-DGA-UPLA DE FECHA 27.06.2023, PROYECTO DE EXAMEN MÉDICO PARA LOS INGRESANTES DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-I:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1100-2023-DGA-UPLA DE FECHA 27.06.2023, PROYECTO DE EXAMEN MÉDICO PARA LOS INGRESANTES DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-I	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER EL PROYECTO PARA EL EXAMEN MÉDICO DE INGRESANTES 2023-I A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - FILIAL CHANCHAMAYO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA SU REFORMULACIÓN, POR HABERSE CULMINADO LAS LABORES ACADÉMICAS 2023-I.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0725-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL JEFE DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

8. OFICIO DIGITAL N° 259-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 17.07.2023, PROPUESTA DE REGLAMENTO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 259-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 17.07.2023, PROPUESTA DE REGLAMENTO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE	X		POR UNANIMIDAD, APROBAR EL REGLAMENTO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MÉRITO Y CONFORME AL OFICIO DIGITAL NO 259-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 17.07.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0726-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIONES GENERALES ACADÉMICO, POSGRADO, DECANOS DE LAS FACULTADES, DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARKETING, REGISTROS Y MATRÍCULAS, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

9. RESOLUCIÓN N° 0318-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 11.05.2023, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 15° DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0318-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 11.05.2023, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 15° DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER LA COMISIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0727-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, AL JEFE DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y ARCHIVO				

10. RESOLUCIÓN N° 405-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 14.07.2023 SOBRE DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE SEDE DOCENTE HOSPITALARIA – RESIDENTADO MÉDICO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 405-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 14.07.2023 SOBRE DESIGNACIÓN DE	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0405-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 14.07.2023 MEDIANTE LA CUAL DESIGNA AL M.C. ESP. FLORES TAQUIA, JOAN FREDD, COMO COORDINADOR DE SEDE DOCENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0728-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023

COORDINADORES DE SEDE DOCENTE HOSPITALARIA – RESIDENTADO MÉDICO			MEDICINA TROPICAL – JULIO CESAR DEMARINI CARO, DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA POR EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I EXTRAORDINARIO QUE COMPRENDE A PARTIR DEL 01.07.2023 AL 31.12.2023, PERIODO EN EL QUE CUENTA CON CONTRATO VIGENTE COMO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD, Y ADICIONAL A SUS FUNCIONES COMO DOCENTE, DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DE COORDINADOR DE SEDE, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN EGRESO ADICIONAL PARA LA UNIVERSIDAD, EN MÉRITO AL PROVEÍDO N° 2496-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 19.07.2023 DEL VICERRECTOR ACADÉMICO. 1. UE EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO LE ASIGNE.	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

11. RESOLUCIÓN N° 406-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 14.07.2023 SOBRE DESIGNACIÓN DEL M.C. RABANAL CARHUANCHO YURI JONATHAN, COMO COORDINAR DE SEDE DOCENTE HOSPITALARIA – RESIDENTADO MÉDICO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 406-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 14.07.2023 SOBRE DESIGNACIÓN DEL M.C. RABANAL CARHUANCHO YURI JONATHAN, COMO COORDINAR DE SEDE DOCENTE HOSPITALARIA – RESIDENTADO MÉDICO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0406-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 14.07.2023 MEDIANTE LA CUAL. DESIGNA AL M.C. ESP. RABANAL CARHUANCHO YURI JONATHAN, COORDINADOR DE SEDE DOCENTE HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA POR EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I EXTRAORDINARIO QUE COMPRENDE A PARTIR DEL 01.07.2023 AL 31.12.2023, PERIODO EN EL QUE CUENTA CON CONTRATO VIGENTE COMO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD, Y ADICIONAL A SUS FUNCIONES COMO DOCENTE, DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DE COORDINADOR DE SEDE, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN EGRESO ADICIONAL PARA LA UNIVERSIDAD, EN MÉRITO AL PROVEÍDO N° 2498-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 19.07.2023 DEL VICERRECTOR ACADÉMICO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0729-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

12. RESOLUCIÓN N° 0511-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 06.06.2023 MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 17.04.2023 AL 31.12.2023:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0511-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 06.06.2023 MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 17.04.2023 AL 31.12.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 0008-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.01.2023, A PARTIR DEL 17.04.2023 AL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0511-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 06.06.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0730-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, CALIDAD Y ARCHIVO				

13. RESOLUCIÓN N°446-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 05.07.2023 QUE RESUELVE, DESIGNAR AL DR. AGUADO RIVEROS ULДАРICO INOCENCIO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, COMO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ANTE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 06.07.2023 AL 05.07.2024:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N°446-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 05.07.2023 QUE RESUELVE, DESIGNAR AL DR. AGUADO RIVEROS ULДАРICO INOCENCIO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, COMO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ANTE LA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0446-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 05.07.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DESIGNA AL DR. AGUADO RIVEROS ULДАРICO INOCENCIO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, COMO REPRESENTANTE DE LA REFERIDA FACULTAD ANTE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 06.07.2023 AL 05.07.2024	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0731-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 06.07.2023 AL 05.07.2024				
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN Y ARCHIVO				

14. PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA RED ASISTENCIAL AYACUCHO- ESSALUD Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA RED ASISTENCIAL AYACUCHO- ESSALUD Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR LA PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA RED ASISTENCIAL AYACUCHO- ESSALUD Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A LA DECANA DE LA REFERIDA FACULTAD, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN IMPLEMENTE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS MEDIANTE INFORME DIGITAL N° 266-2023-OPLAN-UPLA 13.07.2023, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0069-SG/UPLA-2023 DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

15. MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2023-II:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2023-II	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR EL CALENDARIO ACADÉMICO GENERAL 2023, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DE LA SEDE CENTRAL DE HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0732-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRICULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ADMISIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

16. FELICITACIÓN AL MTR. JOSÉ FRANCISCO VIA Y RADA VITTES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
FELICITACIÓN AL MTR. JOSÉ FRANCISCO VIA Y RADA VITTES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, FELICITAR AL MTR. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA) ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO POR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COLABORATIVA EN EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DURANTE EL EJERCICIO DE REPRESENTACIÓN, PERIODO 2021 - 2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0733-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL JEFE DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

17. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ACADÉMICO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ACADÉMICO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR EL REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, EN ATENCIÓN AL PEDIDO VERBAL DEL VICERRECTOR ACADÉMICO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0734-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRICULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ADMISIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

18. SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN CLÍNICA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN CLÍNICA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y AL COORDINADOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PLANIFICACIÓN DE LA REFERIDA FACULTAD LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE SIMULACIÓN CLÍNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS, PARA SU ATENCIÓN SEGÚN CORRESPONDA	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0070-SG/UPLA-2023 DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO				

19. INFORME DE SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME DE SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0071-SG/UPLA-2023 DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, JEFA DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

20. SOBRE INFORME DE ASESORES LEGALES EXTERNOS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE INFORME DE ASESORES LEGALES EXTERNOS	X		ACUERDO: SE CONSIDERARÁ EN LA AGENDA DE LA PRÓXIMA SESIÓN	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): ARCHIVO				

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 00540-2023-ORR.HH.-UPLA DE FECHA 12.07.2023, INFORME SOBRE FIRMA DE CONTRATOS DOCENTES, SEMESTRE ACADÉMICO 2023 – I	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL OFICIO N° 00540-2023-ORR.HH.-UPLA DE FECHA 12.07.2023 EMITIDO POR LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS RESPECTO A LAS FECHAS DE INICIO Y FIN QUE SE VIENEN CONSIDERANDO EN LOS CONTRATOS DOCENTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I; Y RECOMIENDA REDUCIR EL NÚMERO DE MODIFICATORIAS DE CARGA LECTIVA Y PROPUESTAS ADICIONALES, EN CUMPLIMIENTO AL ENCARGO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0735-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTOR ACADÉMICO:

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DIRECTIVA N° 005/2023-VRAC-UPLA LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA DOCENTE - CARGA LECTIVA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023- II	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR PARA PRÓXIMA SESIÓN, PREVIA REFORMULACIÓN DE LA PROPUESTA	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1305-2023-DGA-UPLA, SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ESTUDIANTES CON DEUDA DE CUOTAS DE ENSEÑANZA Y CON UNA O DOS ASIGNATURAS APROBADAS Y/O DESAPROBADAS Y LAS DEMAS IMPEDIDAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PRORROGAR EL PLAZO PARA ACOGERSE AL BENEFICIO DE PAGO POR CRÉDITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE TIENEN DOS ASIGNATURAS APROBADAS Y/O DESAPROBADAS Y LAS DEMÁS IMPEDIDAS, APROBADO CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0285-2023-CU-UPLA DE FECHA 08.03.2023, HASTA EL 31.12.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0736-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0407-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 14.07.2023 QUE RESUELVE, ENCARGAR, COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO AL DR. MANUEL SILVA INFANTES, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, POR EL PERIODO DEL 01.08.2023 AL 30.08.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0407-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 14.07.2023 MEDIANTE LA CUAL, AUTORIZA AL DR. BEJAR MORMONTOY AGUEDO ALBINO, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EL USO FÍSICO DE SUS VACACIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2023, A PARTIR DEL 01.08.2023 AL 30.08.2023, CONFORME Y EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3466-2022-CU DE FECHA 28.12.2022.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0737-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): Vicerrectores Académico y de Investigación, a los Decanos de las Facultades, al Director de la Escuela de Posgrado, al Director General de Administración, a los jefes de las oficinas de Economía y Finanzas, Recursos Humanos Y ARCHIVO				

5.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0377-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 26.06.2023 QUE RESUELVE, DESIGNAR, AL M.C. ESP. JEAN AUGUSTO PÁRRAGA MEZA, COMO COORDINADOR DE SEDE DOCENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA POR EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I EXTRAORDINARIO QUE COMPRENDE DEL 01.06.2023 AL 30.11.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0377-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 26.06.2023 MEDIANTE LA CUAL, DESIGNA AL M.C. ESP. JEAN AUGUSTO PÁRRAGA MEZA, COMO COORDINADOR DE LA SEDE DOCENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA POR EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I EXTRAORDINARIO, QUE COMPRENDE DEL 01.06.2023 AL 30.11.2023, PERIODO QUE TIENE CONTRATO VIGENTE COMO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD, Y ADICIONAL A SUS FUNCIONES COMO DOCENTE, DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DESIGNADAS, SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN EGRESO ADICIONAL PARA LA UNIVERSIDAD.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0738-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

5.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:

RESOLUCIÓN N° 0378-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 26.06.2023 QUE RESUELVE, DESIGNAR A LA MC. ESP. LYZ LAZO SOCUALAYA, COMO COORDINADOR DE SEDE DOCENTE DEL CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA POR EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I EXTRAORDINARIO QUE COMPRENDE DEL 01.06.2023 AL 30.11.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0378-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 26.06.2023 MEDIANTE LA CUAL, DESIGNA A LA MC. ESP. LYZ LAZO SOCUALAYA, COMO COORDINADOR DE SEDE DOCENTE DEL CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA POR EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I EXTRAORDINARIO, QUE COMPRENDE DEL 01.06.2023 AL 30.11.2023, PERIODO QUE TIENE CONTRATO VIGENTE COMO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD, Y ADICIONAL A SUS FUNCIONES COMO DOCENTE, DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DESIGNADAS	RESOLUCIÓN N° 0739-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

5.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0379-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 26.06.2023 QUE RESUELVE, DESIGNAR, AL MC. ESP. LINO ELMER RODRÍGUEZ JULCAMANYAN, COMO COORDINADOR DE SEDE DOCENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA POR EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I EXTRAORDINARIO QUE COMPRENDE DEL 01.06.2023 AL 30.11.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0379-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 26.06.2023 MEDIANTE LA CUAL, DESIGNA AL MC. ESP. LINO ELMER RODRÍGUEZ JULCAMANYAN, COMO COORDINADOR DE SEDE DOCENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA POR EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I EXTRAORDINARIO QUE COMPRENDE DEL 01.06.2023 AL 30.11.2023, PERIODO QUE TIENE CONTRATO VIGENTE COMO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD, Y ADICIONAL A SUS FUNCIONES COMO DOCENTE, DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DESIGNADAS	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0740-2023-CU-UPLA DE FECHA 26.07.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

6. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:

6.1. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

6.1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0453-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 22.06.2023 QUE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DOÑA ROSARIO MILAGROS HUISA AYQUIPA CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0279-CF-FD-UPLA-2023	X		ACUERDO: SE RETIRA DE LA AGENDA	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General